



SECRETARIA DE HACIENDA

= 1300 =
RESOLUCION No. E - - 302
(08 SEP 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 01, 06 y 07 de septiembre de 2023, los Secretarios de Administrativa, las TIC y Desarrollo Económico y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual las Secretarías de las TIC y Desarrollo Económico adjuntan viabilidades expedidas por la Secretaría de Planeación mediante memorandos 38851 y 39171 del 06 y 07 de septiembre/2023 respectivamente.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-090 del 08 de septiembre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
207320201003 - 2020730010069 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	83.062.000
218320202008 - 2020730010037 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	70.381.000
220320202009 - 2020730010047 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13.471.000
220320202009 - 2020730010049 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.290.000
TOTAL		174.204.000

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
207320202008 - 2020730010069 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	83.062.000
218320202008 - 2020730010035 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	67.609.000
218320202009 - 2020730010036 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.772.000
220320202009 - 2020730010048 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20.761.000
TOTAL		174.204.000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897



SECRETARIA DE HACIENDA

= 1300 =
= - - - 302

RESOLUCION No.
(08 SEP 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-090

Ibagué, 08 de septiembre de 2023

E - - 302

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

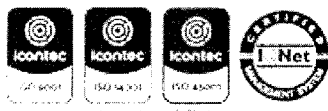
Que, mediante memorandos del 01, 06 y 07 de septiembre de 2023, los Secretarios de Administrativa, las TIC y Desarrollo Económico y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual las Secretarías de las TIC y Desarrollo Económico adjuntan viabilidades expedidas por la Secretaría de Planeación mediante memorandos 38851 y 39171 del 06 y 07 de septiembre/2023 respectivamente.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
207320201003 - 2020730010069 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	83.062.000
218320202008 - 2020730010037 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	70.381.000
220320202009 - 2020730010047 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13.471.000
220320202009 - 2020730010049 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.290.000
TOTAL		174.204.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
207320202008 - 2020730010069 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	83.062.000
218320202008 - 2020730010035 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	67.609.000
218320202009 - 2020730010036 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.772.000
220320202009 - 2020730010048 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20.761.000
TOTAL		174.204.000



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

E - - 302

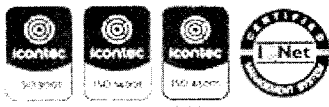
1310-090 08 de septiembre de 2023

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



MEMORANDO

1400- 2023 -

Ibagué, 01 de septiembre de 2023

PARA: Paola Andrea Quintero Orozco, Directora de Presupuesto

DE: Secretaria Administrativa

ASUNTO: Traslado Presupuestal Interno.

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Archivo General de la Nación y a las metas del plan de Desarrollo "**Ibagué Vibra 2020-2023**", a cargo de la Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos, por medio de la ejecución del proyecto de Inversión descrito a continuación:

Código	Denominación	Actividad
2020730010069	Fortalecimiento del programa de gestión documental e implementación del plan institucional de archivo de la alcaldía de Ibagué	1. Actualizar y fortalecer el sistema de gestión documental, para ser aplicado en el archivo central, de gestión e histórico de la alcaldía Municipal de Ibagué Tolima.

Se hace necesario efectuar traslado Interno por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$83.062.000) M/CTE, del rubro **2.07.3.2.02.02.008 – 2020730010069**, denominado "*Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción*"; toda vez que, el rubro en mención no cuenta con saldo disponible, para la suscripción del contrato:

"RPI07 - Contratar la prestación de servicios de digitalización de serie documental "Nóminas" para el periodo comprendido entre el año 1984 al 2002, perteneciente al archivo central de la administración municipal."

Dado a que, hasta el pasado 30/08/2023, se efectuó solicitud de creación del rubro a la Dirección de Presupuesto, en vista de que, una vez identificado el CPC a afectar (84520 - Servicios de archivos), se evidenció que no contábamos con el rubro correspondiente, para el compromiso del recurso.

Por lo anterior, se deja claridad que el **CONTRACREDITO** solicitado, no causa afectaciones negativas en el avance de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, cubrimiento de las necesidades y gastos de la vigencia en curso.





Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



MEMORANDO

1400- 2023 -

Ibagué, 01 de septiembre de 2023

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	MUNICIPIO		
	#		
207320201003- 2020730010069 ✓	01 ✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	83.062.000 ✓
Total			83.062.000

CRÉDITO

RUBRO	F.F	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	MUNICIPIO		
	#		
207320202008- 2020730010069 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	83.062.000 ✓
Total			83.062.000

Cordial saludo,


ANA MARÍA TRIANA LOMBANA

Redactor: Alba D. Valencia Bautista, Profesional Universitario
01/09/2023



www.ibagué.gov.co



SECRETARIA DE LAS TIC

MEMORANDO

Ibagué, 06 SEP 2023

Para: Paola Andrea Quintero Ordzco, Directora Grupo de Presupuesto

De: Secretaria de las TIC, Delegada Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud de Traslado Presupuestal.

Comedidamente nos permitimos solicitar se efectúe traslado presupuestal para garantizar el cumplimiento de metas de producto del plan de desarrollo que se encuentran rezagadas.

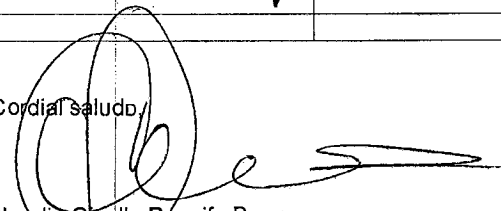
CONTRACREDITAR

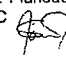
RUBRO -BPPIM-FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.18.3.2.02.02.008-2020730010037-01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	\$70.381.000 ✓

ACREDITAR

RUBRO -BPPIM-FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.18.3.2.02.02.008-2020730010035-01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	\$67.609.000 ✓
2.18.3.2.02.02.009-2020730010036-01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	\$ 2.772.000 ✓
Total		\$70.381.000

Cordial saludo,


Claudia Gisella Rengifo Parra
Secretaria de las TIC
Decreto 1000-0004 del 1 de Enero de 2020
Delegado por el Ordenador del Gasto
Dcto.1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Anexo- memorando aprobacion traslado Sria. Planeacion (7 folios)
Proyectó: Javier ortiz R- Prof. Univ. Sria. TIC 





SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

038851

06 SEP 2023

MEMORANDO

PARA: CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaria de las TIC

DE: Secretaria de Planeación

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 37899 del 1 de septiembre de 2023

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
218	SECRETARIA DE LAS TIC		
2183	INVERSION		
21832	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2183202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
218320202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010037	\$ 70.381.000

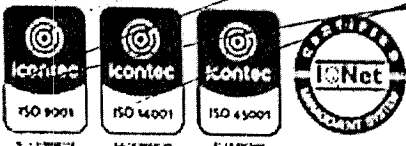
ACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
218	SECRETARIA DE LAS TIC		
2183	INVERSION		
21832	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2183202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
218320202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010035	\$ 67.609.000
2.18.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010036	\$ 2.772.000
	Total		\$ 70.381.000

Cordialmente,

LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo
Redactor: Antonio García Ramos



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 DESPACHO**

MEMORANDO

1800-

Ibagué, - 7 SEP 2023

PARA: Paola Andrea Quintero Orozco- Directora de Presupuesto

DE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Asunto: Solicitud de traslado presupuestal

De manera atenta me permito solicitar la viabilidad del traslado presupuestal del proyecto “Apoyo a la promoción de inversiones y al fortalecimiento económico y laboral en el municipio de Ibagué” y el proyecto “Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué” al proyecto “*Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de políticas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué*” toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá el uso eficiente de los mismos para el cumplimiento de las metas y la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento con su respectiva viabilidad de traslado presupuestal otorgada por planeación:

JUSTIFICACION

Es cierto que la economía de la ciudad de Ibagué se concentró en las microempresas, las cuales, según Cámara de Comercio de Ibagué, son el 97% del todas, es decir, se hace necesario desarrollar estrategias que permitan fortalecer esta empresas garantizando perdurabilidad en el tiempo.

Sector	No. Empresas	Part. % No. Empresas
Grande	26	0,09%
Mediana	110	0,39%



www.ibagué.gov.co



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO**

Pequeña	612	2,16%
Micro	27.578	97,36%
Total general	28.326	100%

Fuente: Cámara de Comercio Ibagué, 2023

Ahora bien, el sector terciario es el 83,8% de las empresas de la ciudad, es decir, los servicios, incluyendo el comercio es la base de la economía Ibaguereña y a su vez, este comercio se encuentra distribuido por las diferentes comunas, creando así microambientes comerciales en los barrios.

Sector	No. Empresas	Part. % No. Empresas
Primario	363	1,28%
Secundario	4.213	14,87%
Terciario	23.750	83,85%
TOTAL	28.326	100%

Fuente: Cámara de Comercio Ibagué, 2023

Esta dinámica de la ciudad no desaparecerá en el corto plazo, evidencia de ello es la tendencia de crecimiento de las microempresas del sector terciario a lo largo del tiempo



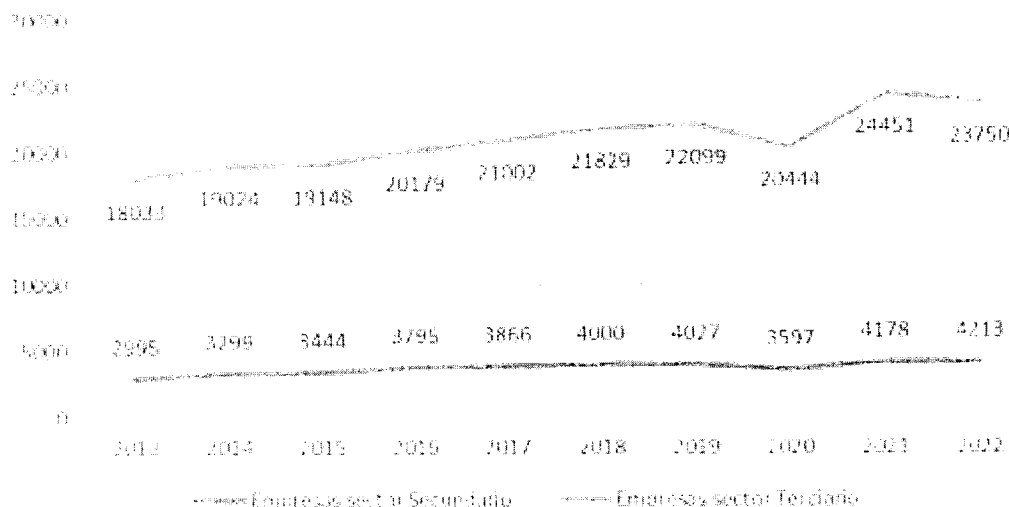


Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO**

Empresas del sector secundario y terciario Ibagué



Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Comercio Ibagué. 2024

Por último, según el DANE y su indicador de seguimiento a la economía, ésta, para el mes de abril, a decrecido con respecto al mismo mes de año 2022, es decir, Para el mes de abril de 2023 el ISE en su serie original, se ubicó en 115,04, lo que representó un decrecimiento de 0,78% respecto al mes de abril de 2022 (115,94).

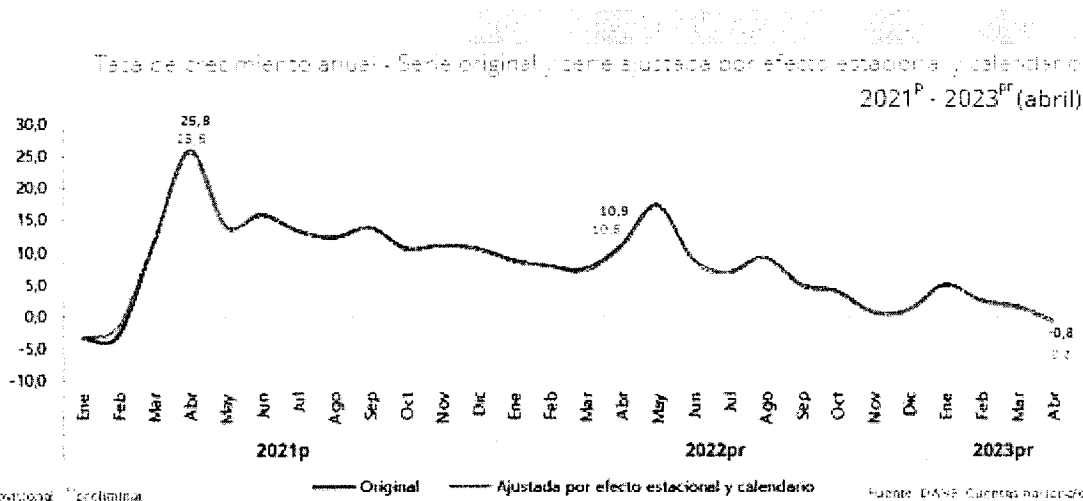
Esta tendencia de decrecimiento se ha venido presentando desde el 2022, situación que requiere el desarrollo de estrategia que impacten directamente en la economía a través del apoyo empresarial.



www.ibagué.gov.co



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO**



Fuente: DANE, 2023

Es así cómo se hace necesario un traslado de recursos a las actividades del proyecto “Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de políticas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué” con el fin de apoyar el desarrollo económico y empresarial de la ciudad

Por último, es de resaltar que en la viabilidad del proyecto en los demás documentos de planeación como plan de acción, CCPET, entre otros, se encuentran ya los movimientos financieros realizados para el cumplimiento de las metas

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO PROYECTO CODIGO BPPIM 2020730010047

CODIGO BPPIM	2020730010047
PROYECTO	APOYO A LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y AL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LABORAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Meta	Generar e Implementar una Estrategia para la Promoción de Inversión en el Municipio. (Cód KPT 3502008)
ACTIVIDADES	1.2.2 diseñar e implementar una estrategia de marketing, relacionamiento, promoción y divulgación de ibagué como destino de inversiones.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_FUENTE	CODIGO BPIM	PROYECTO	PRODUCTO KPT	CREDITO	CONTRACREDITO
2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							
2.20.3	INVERSION							
2.20.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
2.20.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS							
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS							
2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	Recursos propios icld	2020730010047	APOYO A LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y AL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LABORAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	3502039		\$13.471.000

CONTRACREDITO PROYECTO CODIGO BPPIM 2020730010049

CODIGO BPPIM	2020730010049
PROYECTO	Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué
Meta	Capacitar 500 actores del sector turismo.
ACTIVIDADES	2.5.4. Realizar Acompañamiento y seguimiento técnico, jurídico y financiero.

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_FUENTE	CODIGO BPIM	PROYECTO	PRODUCTO KPT	CREDITO	CONTRACREDITO
---------------------	-------------	----	---------------	-------------	----------	--------------	---------	---------------



www.ibague.gov.co



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO**

2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						
2.20.3	INVERSION						
2.20.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
2.20.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	Recursos propios icld	2020730010049	Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué	3502090	\$7.290.000 ✓

CREDITO

CODIGO BPPIM	2020730010048
PROYECTO	Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de políticas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué.
META	Implementar el programa de reactivación económica y generación de ingresos Ibagué vibra (con prioridad para la población vulnerable, en condición de pobreza y pobreza extrema entre otros)
ACTIVIDADES	M.G.A.1.1.1. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de unidades productivas para la re-activación económica del municipio de Ibagué.

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_ FUENTE	CODIGO BPIM	PROYECTO	PRODUCTO KPT	CREDITO	CONTRACREDITO
---------------------	-------------	----	----------------	-------------	----------	--------------	---------	---------------





**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 DESPACHO**

2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						
2.20.3	INVERSION						
2.20.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
2.20.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	Recursos propios icld	2020730010048	Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de políticas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué.	3502002	\$20.761.000

Cordial saludo,

Alba Lucía García Suárez
ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ.

Proyecto: Daniel Orjuela

Revisó: Wilson Romero

